Número 077

Guadalajara, Jal.; 13 de diciembre de 2013

ACUERDO QUE EMITE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en los artículos 18 y 32 fracciones IV, V, VI y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como en los diversos numerales 26 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Según lo establecido en el artículo 18 del Código de Asistencia Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco tiene entre sus funciones la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar; promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, y su adecuada integración a la sociedad, así como operar establecimientos en beneficio de los sujetos de asistencia social, entre otros.

2.- Para llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones y con el fin de dar seguimiento a sus programas y proyectos asistenciales, en específico, el relativo al equipamiento y operación de *Comedores Comunitarios* en los cuales se atienda a la población vulnerable en diversos municipios del Estado de Jalisco, y con ello cubrir el programa *Cruzada contra el Hambre,* como Estrategia de Inclusión y Bienestar Social de carácter nacional, el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, mediante memorando ***DRM 214 / 2013*** de fecha 10 de diciembre de 2013, solicitó se dictamine sobre la procedencia o improcedencia de no celebrar licitación pública, a fin de adquirir diversos artículos y mobiliario para el equipamiento de diversos *Comedores Comunitarios* a operar en el Estado, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico.

ARTÍCULOS Y MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE DIVERSOS *COMEDORES COMUNITARIOS* A OPERAR EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.

Cuyos artículos y mobiliario serán utilizados para equipar diversos Comedores Comunitarios a operar en el Estado de Jalisco.

Dichos artículos y mobiliario de referencia, acorde a las cantidades y especificaciones señaladas en el *Anexo 1* que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, con un precio estimado de *$711,606.99 (SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N.).*

Tal compra se ejerce con Recurso Federal, Ramo 12, otorgado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación y en el oficio número 232.000.00/1223/13 emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto del Organismo Nacional, contemplado en el Convenio de Coordinación para la ejecución del Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo, así como para la habilitación y equipamiento de Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco, celebrado el 22 de agosto de 2013, entre DIF Nacional con DIF Jalisco, el cual ya se encuentra firmado, requisitado y autorizado, acorde a lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Ya que los recursos son de origen federal, es aplicable el artículo 26, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a los procedimientos de adquisición, entre los que se establece el de ***Invitación a cuando menos tres personas***, así como el diverso numeral 42, mismo que señala que:

> *"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."*

4.- Tomando en consideración la solicitud expuesta por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales de este Organismo, y ya que el importe de la operación correspondiente a la contratación de diversos artículos y mobiliario para el equipamiento de diversos *Comedores Comunitarios* a operar en el Estado, descritos en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, no excede el monto máximo que se establece en el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*, para llevar a cabo adquisiciones mediante procedimiento de ***Invitación a cuando menos tres personas***, resulta procedente aplicar el mismo, teniendo presente que deberán observarse los principios y criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

En mérito a los fundamentos y motivos expuestos, tengo a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- En virtud de las causas, motivos y fundamentos expuestos, esta Dependencia, bajo su responsabilidad, determina realizar la contratación de diversos artículos y mobiliario para el equipamiento de diversos *Comedores Comunitarios* a operar en el Estado, descritos en el *Anexo 1* adjuntado al memorando de referencia y que formará parte integral de este Acuerdo como sí a la letra se transcribiesen al presente instrumento jurídico, mediante el procedimiento de contratación consistente en ***Invitación a cuando menos tres personas.***

SEGUNDO.- La contratación de diversos artículos y mobiliario para el equipamiento de diversos *Comedores Comunitarios* a operar en el Estado, descritos en el *Anexo 1* al que se hace referencia en el punto anterior, deberá adquirirse de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Sistema.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, a la DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, así como a la DIRECCIÓN JURÍDICA, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Así lo acordó la MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ante los testigos de asistencia que firman al calce.

ATENTAMENTE
"BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

TESTIGOS

MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Abogado OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURÍDICO

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

DIF JALISCO

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	4	**RALLADOR** DE VEDURAS MANUAL DE 4 A 5 CONOS PARA REALIZAR DIFERENTES CORTES, RALLA, MUELE Y CORTES DECORATIVOS, EN ACERO INOXIDABLE.
2	4	**ANAQUEL** EN ACERO INOXIDABLE DE 0.90 X 0.45 X 1.80 M.
3	5	**VAPORERA** # 45 DE ALUMINIO.
4	5	**JUEGO DE OLLAS** EN ACERO INOXIDABLE 18/10 (6 U 8 PIEZAS) CON FONDO DIFUSOR.
5	4	**ARROCERA** BUDINERA DE 26 CMS. DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE CON 18/10 CROMO NIQUEL DE ESPESOR DE 6 MM, CON FONDO DIFUSOR DE 5 MM DE ESPESOR Y TAPA DE ACERO INOXIDABLE CON ARILLO, ACABADO ESPEJO, ASAS REMACHADAS.
6	5	**BOWL** DE 33-36 CMS DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE.
7	5	**BOWL** 25-28 CMS DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE.
8	8	**COMAL PLANO** RECTANGULAR PLANCHA RECTANGULAR DOBLE QUEMADOR CON TEFLON Y DOS ASAS MEDIDAS DE 50 X 27 CMS. (SE ACEPTAN CON UNA DIFERENCIA DE +-5 CMS).
9	10	**POSILLO DE 8** CMS. DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ESPEJO Y BORDES TERMINADOS A MANO DE 8 CMS. DE DIAMETRO CON CAPACIDAD DE 340 A 360 ML.
10	10	**POSILLO DE 10** CMS. POCILLOS DE ACERO INOXIDABLE ACABADO ESPEJO Y BORDES TERMINADOS A MANO DE 10 CMS. DE DIAMETRO CON CAPACIDAD DE 600 A 700 ML.
11	4	**JUEGO DE 7 UTENCILIOS** DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE DE 7 PIEZAS (CON BASE, CONSISTENTE EN CUCHARON, PALA CERRADA, ESPUMADERA, VOLTEADOR RANURADO, MACHACADOR Y CUCHARA).
12	5	**JUEGO DE CUCHILLOS** DE ACERO INOXIDABLE 6 PIEZAS, CUCHILLO PARA CHEF, CUCHILLO PANADERO, CUCHILLO COCINERO, CUCHILLO PESCADERO, CUCHILLO DESMONTADOR Y BASE DE MADERA ACABADO NATURAL.
13	5	**COLADOR** ESCURRIDOR DE VERDURAS DE 30 A 35 CMS. DE DIAMETRO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE.
14	10	**CUCHARON DE 16 ONZAS** UNA SOLA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE.
15	15	**ABRELATAS** DE METAL CON MARIPOSA DE PLASTICO.
16	10	**COLADERA** DOBLE MALLA DE ESTAÑO DE 26 CMS. DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA
17	5	**BATIDOR** DE GLOBO DE 30 CMS. A.I.
18	20	**CUCHARA** COCINA 11 PULGADA J-R
19	20	**CUCHARA** COCINA 15 PULGADA LISA ACERO INOX
20	15	**EXPRIMIDOR** DE LIMONES METALICO
21	400	**TENEDOR**
22	400	**CUCHARA** SOPERA
23	400	**CUCHARA** CAFETERA DE METAL
24	5	**PORTAGARRAFON** DOBLE
25	400	**CUCHILLO** DE MESA DE METAL.
26	5	**PINZAS SIN RESORTE** DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO COLOR NARANJA, VERDE LIMON, ROJO O AMARILLO EN ACERO INOXIDABLE

		LARGO 9 PULGADAS CALIBRE 1.0 MM.
27	4	**JUEGO DE ESPECIEROS** ACERO PORCELANIZADO EN COLOR AMARILLO O BLANCO CON TAPA 14 PIEZAS, 7 CUERPOS Y 7 TAPAS.
28	1	**MOLINO PARA NIXTAMAL** DE GRANO DE FIERRO VACEADO DE 14 CMS. DE DIAMETRO Y MANGO DE MADERA.
29	350	**CHAROLA ANTIDERRAPANTE** INDIVIDUAL DE 27 X 38 CMS.
30	5	**MESA DE TRABAJO** TIPO ISLA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE T-304 CAL.18, SIN PISO (ENTREPAÑO), REGATONES NIVELADORES E IDEAL PARA COCINAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 1.10 X 0.70 X 0.90M.
31	3	**MAQUINA PARA TORTILLA** DE METAL CUADRADA O MADERA CUADRADA (MANUAL) DE 30 X 30 CMS.
32	2	**COMAL** DE LAMINA GRUESA DE 60 A 65 CMS. DE DIAMETRO, SE ACEPTARA CON DIFERENCIA DE +-1 CMS.
33	2	**SARTEN GOURMET** DE 26-29 CMS. DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE CON FONDO DIFUSOR.
34	5	**PELAPAPAS** DOBLE FILO NYLON
35	5	**ESTUFA INDUSTRIAL**, L4 QUEMADORES DE 26,000 BTU/HR. C/UHORNO DE ALTO VOLUMEN PORCELANIZADO PAA DOS CHAROLAS, PLANCHA CENTRAL DE FIERRO FUNDIDO, RESPALDO CON REPISA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE.
36	12	**VENTILADOR DE PISO** CON 3 VELOCIDADES DE CINCO ASPAS.
37	4	**BATIDORA POTENCIA** 120 V/325 W, CAPACIDAD 4.7 LITROS O 5 QT., COLOR BLANCO, BOL DE ACERO INOXIDABLE, BATIDOR PLANO, BATIDOR GLOBO Y BATIDOR GANCHO INCLUIDOS.
38	4	**ESTUFON** DE 0.57 X 0.70 X 0.60 M, ESTUFON A GAS, TRES QUEMADORES QUE SON REGULADOS INDIVIDUALMENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 1 SECCION, 3 QUEMADORES CONCENTRICOS, 4 TORNILLOS NIVELADORES, FRENTE Y CHAROLA EN ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA ESMALTADA, KILOCALORIAS: 12,161 KCAL/H, BTU: 48,257 B.T.U/H, CONSUMO: 0.642M3/H.
39	4	**HORNO DE MICROONDAS** COLOR ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1.6 PIES,CONTROLES DIGITAL,GABINETE ACERO INOXIDABLE,PUERTA ESPEJO,MONITOR ELECTRONICO CON RELOJ DIGITAL,ETAPAS DE DESCONGELAMIENTOY COCINADO PROGRAMABLES,FUNCION DE COCINADO RAPIDO,DESCONGELAMIENTO POR TIEMPO O TIPO DE ALIMENTO,SELECCIONES RAPIDAS,FUNCION DE ENCENDIDO AUTOMATICO,ALARMA DE FIN DE COCINADO,SEGURO DE NIÑOS, TIMER DE COCINA,POTENCIA 1150 WATTS 10 NIVELES DE POTENCIA. MEDIDAS: ALTO 33.9 CM, ANCHO 58.9 CM, PROFUNDIDAD 48.6 CM.
40	5	**REFRIGERADOR INDUSTRIAL, 2** PUERTAS DE CRISTAL - CONTROLADOR ELECTRONICO AHORRADOR DE ENERGIA -SISTEMA DE ILUMINACION CON LED'S 60% MENOS DE ENERGIA QUE UNA LAMPRA FLUORESCENTE Y UNA VIDA ESPERADA DE 10 VECES MAYOR. -LED'S 100% HERMETICOS INUNDADOS EN RESINA -MANIJA EMBUTIDA EN EL MARCO DE LA PUERTA -CONDENSADOR MINIMO MANTENIMIENTO, QUE REDUCE CONSIDERABLEMENTE LAS VISITAS DEL TECNICO. -PARRILLAS CON ALTURA AJUSTABLE -TACONES DESLIZABLES -SISTEMA DE AIRE FORZADO -VENTILA TRASERA METALICA -PARRILLA DE PISO -CAPACIDAD 24 PIES CUBICOS FRENTE 100 CMS FONDO 66 CMS ALTO 183 CMS.
41	5	**LICUADORA INDUSTRIAL**, CON CAPACIDAD **PARA 5 LITROS**, VASO EN ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO,ASPAS TEMPLADAS,TAPA DE ACERO INOXIDABLE, BASE INOXIDABLE, POTENTE MOTOR DE TRES CUARTOS HP DE POTENCIA. 127 VOLTS. 60HZ.
42	4	**CAFETERA** CON CAPACIDAD PARA 60 TAZAS, MATERIAL BOTE, BASE Y TAPA EN ACERO INOXIDABLE T-304, CALIBRE 20, MATERIAL DEL COLADOR ALUMINIO ANODIZADO, CONTROL ELECTRÓNICO DE TEMPERATURA Y SEGURIDAD,

		CUATRO LED'S INDICADORES EN DIFERENTES COLORES: AZUL = INDICA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD AMBAR = INDICA QUE ESTÁ CALENTANDO O RECALENTANDO EL CAFÉ VERDE = INDICA QUE EL CAFÉ ESTÁ LISTO PARA TOMARSE ROJO = INDICA FALTA DE AGUA Y QUE LA CAFETERA NO OPERARÁ COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, ASIMISMO DEBERÁ TENER SONIDO BIP BIP INDICÁNDOLO TAMBIÉN LLAVE A PRUEBA DE GOTEO DE DOS POSICIONES. INDICADOR DEL NIVEL EN LITROS Y TAZAS. RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 2000 WATTS, 120 VOLTS.
43	5	**GABINETE UNIVERSAL** CON CUATRO ENTREPAÑOS MOVILES O FIJOS FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CAL.22. MEDIDAS 1.80 DE ALTO X0.90 FRENTE X 0.45 FONDO. COLOR GRIS, GRIS ACERO.
44	8	**MANGUERA** PARA FREGADERO DE 1/2 X 1/2 PULGADAS X 55 CMS.
45	8	**CONTRA CANASTA** DE A..I.
46	4	**LAVABO BLANCO** DE 39 X 45 CMS. SE ACEPTA UNA DIFERENCIA DE +-2 CMS.
47	4	**MEZCLADORA CROMADA** DE CRUCETA PARA LAVABO.
48	4	**CESPOL** P/LAV. PARA LAVABO EN LATON CROMADO CON CONTRA.
49	4	**CESPOL** DOBLE PVC.
50	4	**CESPOL** SENCILLO PVC.
51	8	**MANGUERA PARA LAVABO** DE 1/2 X 1/2 PULGADAS X 40 CMS.
52	8	**CILINDRO** P/GAS, 30 KG.
53	4	**TARJA TARJA EB** C110 EN ACERO INOXIDABLE DE 84 X 56 CALIBRE 22, 2 PILAS CON PROFUNDIDAD DE 18 CMS.
54	4	**CAMPANA EXTRACTORA** DE 60 CMS PARED EN ACERO INOXIDABLE.
55	4	**MEZCLADORA** CUELLO DE GANSO CON LLAVES DE CRUCETA PARA TARJA.
56	5	**EXTINTOR** DE co2 DE 10 LBS NUEVO CON CARGA INICIAL.
57	5	**EXTINTOR** DE P.Q.S. DE 9 KG. NUEVO CON CARGA INICIAL.
58	5	**DETECTOR DE HUMO** CON BATERIA
59	5	**TIMBRE DE CAMPANA/ALARMA** PROFESIONAL DE INCENDIOS GRANDE.
60	5	**BOTIQUIN METALICO** CON MATERIAL DE CURACION DE 33 X 25 CMS.
61	10	**SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR**, DISEÑO Y SIMBOLOGIA. FORMA RECTANGULAR EN FONDO ROJO, SIMBOLO GRAFICO DE UN EXTINTOR, TEXTO Y FLECHA DIRECCIONAL EN COLOR BLANCO. MISMO QUE DEBE SER VISIBLE AUN EN CASO DE FALLA DE ENERGIA ELECTRICA (FOTOLUMINISCENCIA) MATERIAL ESTIRENO. MEDIDAS DE 25 X 35 CM.O 27 X 35 CM. NOTA: TODO SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE- IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIA. O CUALQUIER ACTUALIZACION QUE SE HICIERA EN LA MISMA.
62	20	**TAPETE ANTIFATIGA** TAPETE ANTIFATIGA PISO HUMEDO SECO, ARMADO MODULAR, DE 90X90 CM, PARA PERSONAL QUE LABORA EN UNA COCINA INDUSTRIAL O COMERCIAL, MISMOQUE DEBERA CONSERVAR LA SUPERFICIE LIBRE DE RESBALOSOS LIQUIDOS AUN Y CUANDO ACCIDENTALMENTE SE DERRAME AGUA,ACEITE O CUALQUIER ELEMENTO DE FORMA LIQUIDA.
63	10	**SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACION.** DISEÑO Y SIMBOLOGIA. FORMA RECTANGULAR EN FONDO VERDE, SIMBOLO GRAFICO DE FECHA DIRECCIONAL, TEXTO EN COLOR BLANCO. MISMO QUE DEBE SER VISIBLE AUN EN CASO DE FALLAS DE ENERGIA ELECTRICA (FOTOLUMINISCENCIA) MATERIAL DE ESTIRENO EN MEDIDAS DE 25 X 35 CM. O 27 X 35CM. NOTA: UNA VEZ ADJUDICADO AL PROVEEDOR SE INDICARA AL PROVEEDOR SI SE REQUIEREN DERECHO O IZQUIERDO. **NOTA:** TODO SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE- IDENTIFICACION DE RIESGOS

		POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIA. O CUALQUIER ACTUALIZACION QUE SE HICIERA EN LA MISMA.
64	10	**SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA** DISEÑO Y SIMBOLOGIA. FORMA RETANGULAR EN FONDO VERDE, SIMBOLO GRAFICO DE FECHA DIRECCIONAL, PERSONA DIRIGIENDOSE A UNA PUERTA, ASI COMO TEXTO EN COLOR BLANCO SALIDA DE EMERGENCIA MISMO QUE DEBE SER VISIBLE AUN EN CASO DE FALLAS DE ENERGIA ELECTRICA (FOTOLUMINISCENCIA) EN MATERIAL DE ESTIRENO DE MEDIDAS 25 X 35 CM o 27x35CM. NOTA: TODO SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE- IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIA. O CUALQUIER ACTUALIZACION QUE SE HICIERA EN LA MISMA.
65	5	**SEÑALAMIENTO DE PROHIBICION** 1.- PROHIBIDO FUMAR DISEÑO Y SIMBOLOGIA CIRCULO CON DIAGONAL EN COLOR ROJO, SIMBOLO GRAFICO DE UN CIGARRO ENCENDIDO EN COLOR NEGRO, DEBE SER COMPLEMENTADO CON UN TEXTO BREVE DE FACIL VISUALIZACION PROHIBIDO FUMAR, EN COLOR NEGRO. TODO ELLO EN UN RECTANGULO EN COLOR BLANCO MATERIAL ESTIRENO CON MEDIDAS DE 25 X 35 CMS O 27 X 35 CMS.
66	5	**SEÑALAMIENTO DE PROHIBICION** 2.- PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO DISEÑO Y SIMBOLOGIA CIRCULO CON DIAGONAL EN COLOR ROJO, SIMBOLO GRAFICO DE UNA PERSONA CAMINANDO EN COLOR NEGRO, DEBE SER COMPLEMENTADO CON UN TEXTO BRECVE Y DE FACIL VISUALIZACION ROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO EN COLOR NEGRO. TODO ELLO EN UN RECTANGULO COLOR BLANCO, EN MATERIAL DE ESTIRENO, DE MEDIDAS DE 25 X 35CMS O 27 X 35CMS. NOTA: TODO SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-026-STPS-2008 COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE- IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIA. O CUALQUIER ACTUALIZACION QUE SE HICIERA EN LA MISMA.
67	10	**SEÑALAMIENTO DE NORMATIVAS** 1.- USO OBLIGATORIO DE COFIA. DISEÑO Y SIMBOLOGIA. CIRCULO EN FONDO AZUL, SIMBOLO GRAFICO CONTORNO DE UNA CABEZA HUMANA PORTANDO COFIA EN COLOR BLANCO, MISMO QUE DEBE SER COMPLEMENTADO CON UN TEXTO BREVE Y DE FACIL VISUALIZACION "USO OBLIGATORIO DE COFIA" TODO ELLO EN UN RECTANGULO COLOR BLANCO.MATERIAL DE ESTIRENO.MEDIDAS 25 X 35 CM o 27 x 35 CM.
68	10	**SEÑALAMIENTO DE INFORMATIVAS** **2 SEÑALAMIENTOS DE INFORMATIVAS** 2 QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO DISEÑO Y SIMBOLOGIA. RECTANGULO CON DIVERSAS ILUSTRACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES A SEGUIR EN CASO DE PRESENTARSE UN SISMO O UN INCENDIO, MISMO QUE DEBERA SER FOTOLUMINISCENTE, TODO ELLO EN UN RECTANGULO COLOR BLANCO. MATERIAL ESTIRENO. MEDIDAS 25x 35 o 27x35 CMS. NOTA: TODO SEÑALAMIENTO DEBERA CUMPLIR CON LA NOM-026-STPS-2008COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE- IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERIA. O CUALQUIER ACTUALIZACION QUE SE HICIERA EN LA MISMA.
69	300	**SILLA PLEGABLE** DE PLÁSTICO DURO CALIBRE 18, TUBULAR REDONDO, ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO DURO.
70	30	**TABLON** DE PVC(CUBIERTA DE PLASTICO), ESTRUCTURA METALICA PLEGABLE DE 2.40 X .73 CMS. TABLON RECTANGULAR.
71	400	**PLATO TRINCHE** EN MELAMINA DE 25.5 ML COLOR BEIGE
72	400	**VASO DE MELAMINA** CON CAPACIDAD DE 350 ML COLOR BEIGE
73	400	**TAZON PARA CONSOME** DE MELAMINA COLOR BEIGE.

74	400	**TAZA PARA CAFE** EN MELAMINA DE 4 oz. COLOR BEIGE.
75	400	**PLATO PARA POSTRE** EN MELAMINA COLOR BEIGE
76	5	**BASCULA PARA COCINA** CAPACIDAD DE 5 KILOS, COLOR VERDE LIMON, ROJA, NARANJA, AMARILLA, BLANCA O BEIGE
77	716	**TABLA DE PICAR** DE 30 X 45 CMS. EN POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLO BLANCO.
78	10	**PALANGANA CUADRADA** DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS 26.80 X 33.50 X 40 CMS. COLOR AMARILLA, VERDE LIMON, ROSA, NARANJA Y ROJO.
79	5	**CUBETA LECHERA** DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 6 LITROS CON TAPA, MEDIDAS 27 X 30 CMS. COLOR NARANJA, VERDE LIMON, ROJO.
80	15	**CONTENEDOR DE 85** LTS. DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA 85 LITROS COLOR VERDE O GRIS CON TAPA MEDIDAS: DIAMETRO 51 CMS. ALTO 63 CMS.
81	15	**CONTENEDOR DE 115** LTS. CONTENEDOR CON CAPACIDAD DE 115 LTS. EN COLOR VERDE O GRIS CON TAPA MEDIDAS: DIAMETRO 54.7 ALTO 74.5 CMS.
82	5	**ESCURRIDOR DE PLATOS** CON CHAROLA DE PLASTICO COLOR AMARILLO, NARANJA, VERDE, LIMON, MORADO, ROSA, ROJO, ALMENDRA O BLANCO, MEDIDAS: 12 X 46 X 38.50 CMS.
83	20	**HERMETICO RECTANGULAR** CON CAPACIDAD DE 1.0 A 1.5 LTS. DE PLASTICO SEMITRANSPARENTE CON TAPA DE CIERRE HERMETICO FUERTE CERRADURA (BISAGRAS) EN LOS CUATRO LADOS REFORZADOS CON SILICON
84	30	**CUCHARA PARA SERVIR** DE PLASTICO EN COLOR NARANJA, VERDE LIMON, ROJO O AMARILLO.
85	20	**JARRA JUMBO DE PLASTICO** CON TAPA CAPACIDAD DE 4 A 5 LITROS, COLOR (TAPA) AMARILLO, VERDE LIMON, NARANJA, ROJO O BLANCO.
86	60	**TORTILLERO TERMICO** EN MELAMINA
87	5	**ESCURRIDOR PARA CUBIERTOS** EN COLOR AMARILLO, NARANJA, VERDE LIMON, ROJO O BLANCO. MEDIDAS 16 X 14.5 X 14.5 CMS.
88	2	**CUBETA DE 11 A 12 LITROS** DE PLASTICO VERDE LIMON, NARANJA, ROSA O ROJO CON ASA DE PLASTICO CON DIAMETRO DE 30-32 CMS. ALTO 28-30 CMS. CON CAPACIDAD DE 11 A 12 LTS.
89	2	**METATE DE PIEDRA** RECTANGULAR DE 60 CMS DE LARGO
90	3	**MOLCAJETE DE PIEDRA** DE 25 CMS. DE DIAMETRO

DIF BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

DIF JALISCO
DIRECCION JURIDICA
RECIBIDO
10 DIC 2013
15:49 Hrs.

Memorando No. DRM 214/2013.
Guadalajara, Jal., 10 de Diciembre, 2013.

ACUERDO 077
13/Diciembre/2013

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General de DIF Jalisco
P R E S E N T E.

At´n.- Abogado Oscar Gonzalez Abundis
Director Juridico.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicito a usted se sirva dictaminar sobre la procedencia ó improcedencia de no celebrar licitación pública respecto de algunos bienes que son necesarios adquirir por la Dirección de Seguridad Alimentaria y a efecto de cumplir con lo previsto por los numerales ya citados, procedo en el orden establecido, a lo siguiente:

I. **DESCRIPCION DEL SERVICIO.**
Equipamiento de comedores comunitarios, de conformidad a las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo 1.

II. **PLAZOS Y CONDICIONES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS.**
Diciembre 2013.

III. **FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**
Artículos 26 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. **PRECIO ESTIMADO.**
$711,606.99 (setecientos once mil seiscientos seis pesos 99/100 M.N.)

V. **FORMA DE PAGO PROPUESTA.**
La establecida por el Sistema DIF Jalisco.

VI. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.
Invitación a cuando menos tres personas.

VII. EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE FUNDAN SU EXCEPCIÓN, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

- El importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos de la federación.
- Consultorías, investigación o de capacitación.
- Por rescisión de contrato a proveedores que hubieran ganado en una licitación.
- Bienes perecederos o productos alimenticios básicos o semiprocesados.
- Por tratarse de bienes o servicios con patente o características propias.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor.
- Cuando se hayan realizado 2 licitaciones públicas y se declaren desiertas.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo
HMMG/ AJHP*